



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

2026/2027

Guía para futuros universitarios

(Bachillerato y CFGS)

Generando Talento

Coordinación

Servicio de Asistencia al Estudiante

Acceso – Matrícula – Becas

Última revisión: Mayo- 2026

Diseño

Dirección General de Comunicación

Delegación del Rector para la Estrategia, Comunicación y
Coordinación

© Universidad de Almería



Para la Universidad de Almería es un placer recibirte como futuro estudiante de nuestro Campus, y estaremos encantados de que seas parte integrante de nuestra comunidad.

El Vicerrectorado de Estudiantes es el responsable de la coordinación de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad y, en este momento, tu referente más inmediato en la Universidad de Almería.

Esta guía es una herramienta orientada a proporcionarte información básica sobre las pruebas de acceso a la Universidad, el proceso de admisión a los estudios que elijas, la matrícula en la UAL y nuestros sistemas de becas y ayudas al alumnado.



Encarnación Carmona Samper
Vicerrectora de Estudiantes

Como potencial, y deseamos que futuro, estudiante de la Universidad de Almería, espero que toda la información te sea de utilidad en esta nueva e importante etapa que se abre ante ti.

¡Lidera tu futuro con la UAL!

Para más información visita la página del [Vicerrectorado de Estudiantes](#).



1. ¿POR QUÉ ELEGIR LA UAL?



4. MATRÍCULA



2. ACCESO



5. BECAS



3. ADMISIÓN



6. MÁS INFORMACIÓN



1

**POR QUÉ
ELEGIR LA UAL**

Hay muchas razones para elegir la UAL ¡Escoge las tuyas!



Porque es un campus único.

Todos nuestros centros e infraestructuras en un mismo lugar



Porque es una Universidad integral.

Te forma para tu futuro profesional y te prepara para tu inserción laboral.



Porque es una Universidad Excelente.

Forma parte de Campus y proyectos de excelencia internacional



Porque es una Universidad ideal.

Pequeña, cercana, moderna y adecuada a las necesidades del siglo XXI.



Porque es una Universidad internacional.

Dispones de una amplia oferta de programas de intercambio y movilidad.



Porque es una Universidad llena de oportunidades.

Variada oferta cultural y deportiva, con los mejores servicios e instalaciones.



ACCESO

2

¿Cómo puedo acceder a la universidad?

¿QUIÉN PUEDE ACCEDER A LA UNIVERSIDAD?

- ✓ Estudiantes con el Título de Bachiller o equivalente.
- ✓ Estudiantes con Título de Bachillerato Europeo o Internacional.
- ✓ Estudiantes con un Título de Ciclo Formativo de Grado Superior.
- ✓ Personas que hayan superado la Prueba de Acceso para Mayores de 25 años.
- ✓ Profesionales mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral.
- ✓ Personas mayores de 45 años superando una prueba de acceso.
- ✓ Estudiantes que tengan ya un título universitario oficial.
- ✓ Estudiantes procedentes de otros sistemas educativos.

¿EN QUÉ CONSISTEN LAS PRUEBAS DE ACCESO?

Las pruebas de acceso a la Universidad permiten obtener los requisitos necesarios para cursar enseñanzas universitarias oficiales de grado en universidades españolas. Su cumplimiento es previo a la admisión a la universidad.

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD:

PAU

Las pruebas de acceso a la Universidad (PAU), conocidas también como **Selectividad**, se estructuran en:

- pruebas de acceso, fase obligatoria y cuya superación te permite acceder a estudios universitarios de Grado.
- pruebas de admisión, fase voluntaria que te permite mejorar la nota de admisión a un Grado determinado.



En las **pruebas de acceso**, debes realizar cuatro ejercicios. **Tres** comunes a todas las ramas de Bachillerato:

- Lengua Castellana y Literatura II
- Historia de España o Historia de la Filosofía
- Primera Lengua Extranjera II (a elegir entre Alemán, Francés, Inglés, Italiano y Portugués)

y un **cuarto** que dependerá de la modalidad y vía que elijas:

- Modalidad de Ciencias y Tecnología: **Matemáticas II o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II**
- Modalidad General: **Ciencias Generales II**
- Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales: **Latín II o Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II**
- Modalidad de Artes: Vía de Artes Plásticas, Imagen y Diseño: **Dibujo Artístico II**. Vía de Música y Artes Escénicas: **Análisis Musical II o Artes Escénicas II**.

La duración de cada uno de los ejercicios es de 90 minutos.

En las **pruebas de admisión**, te podrás examinar de cualquiera de las **materias de modalidad** de bachillerato (**hasta un máximo de tres**) aunque no las hayas cursado en el Bachillerato. Y una cuarta si se trata de una segunda Lengua Extranjera II distinta de la seleccionada en la prueba de acceso:

Análisis Musical II	Geología y Ciencias Ambientales
Artes Escénicas II	Griego II
Biología	Historia de la Música y de la Danza
Ciencias Generales II	Historia del Arte
Coro y Técnica Vocal II	Latín II
D.T. Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II	Lengua Extranjera (Fase admisión)
Dibujo Artístico II	Literatura Dramática
Dibujo Técnico II	Matemáticas Aplicadas a las CC. Sociales II
Diseño	Matemáticas II
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	Movimientos Culturales y Artísticos
Física	Química
Fundamentos Artísticos	Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica
Geografía	Tecnología e Ingeniería II

¿QUIÉN DEBE PRESENTARSE A ESTAS PRUEBAS?

Los estudiantes que hayan finalizado el bachillerato y deseen acceder a los estudios universitarios de grado.

Los estudiantes que hayan finalizado un Ciclo Formativo de Grado Superior no necesitan realizar las pruebas de acceso.

¿QUIÉN PUEDE PRESENTARSE A LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN?

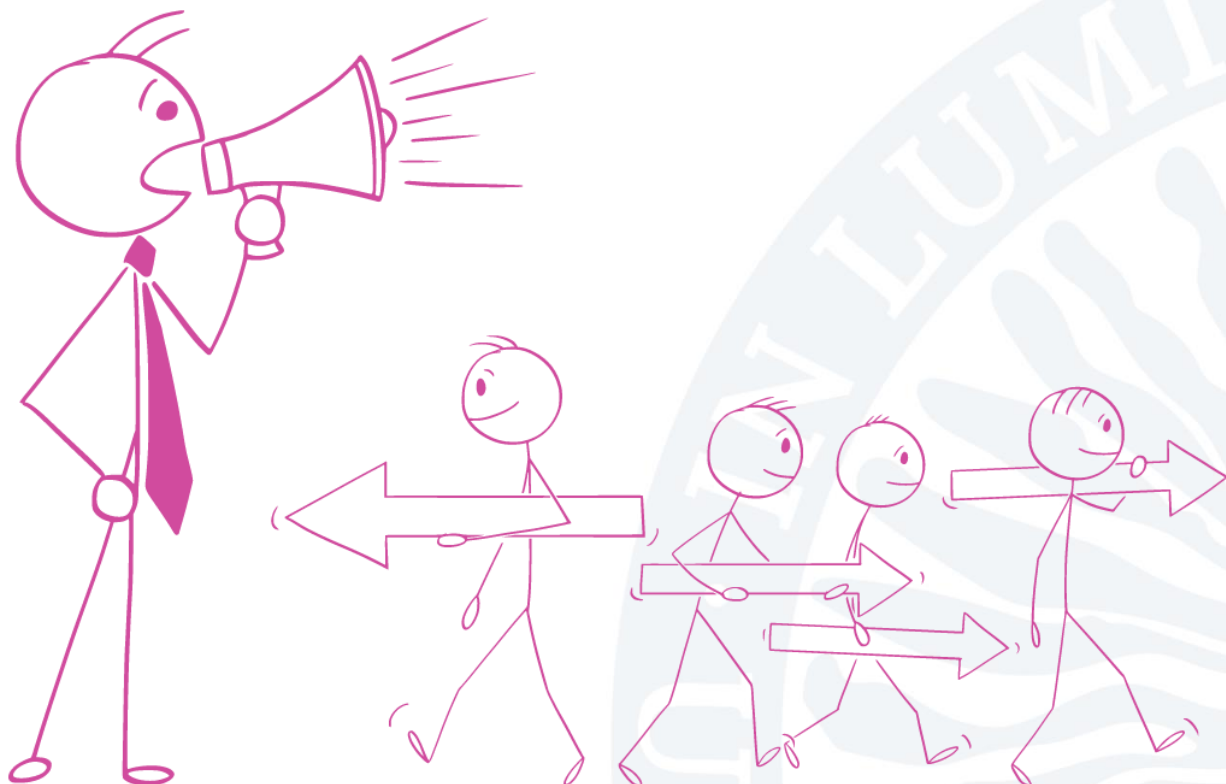
Los estudiantes que ya reúnan los requisitos de acceso a la universidad que deseen mejorar su nota de admisión:

- ✓ • Estudiantes de bachillerato que ya hayan superado la prueba de acceso.
- ✓ • Estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Superior.
- ✓ • Estudiantes procedentes de otros sistemas educativos extranjeros, siempre que en estos sistemas reúnan los requisitos de acceso a la universidad.

¿CUÁNDO SE REALIZAN LAS PRUEBAS?

Hay dos convocatorias por año. La convocatoria ordinaria que se celebra a mediados de junio y la convocatoria extraordinaria en julio.

Puedes consultar pinchando aquí el [calendario de las pruebas](#) y el [horario de los exámenes](#).



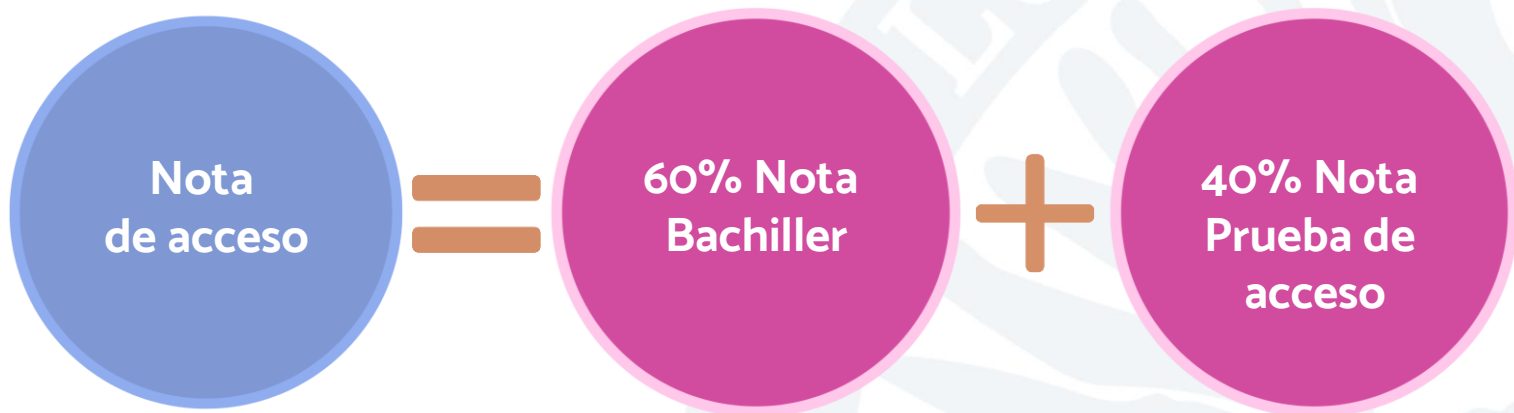
¿CÓMO SE CALIFICAN LAS PRUEBAS?

Cada uno de los ejercicios que componen la prueba se califica de 0 a 10 puntos, con tres cifras decimales.

Calificación de la prueba de acceso o fase obligatoria:

Será la media aritmética de las calificaciones de los cuatro ejercicios, debiendo ser igual o mayor a 4 para tener superada esta fase obligatoria.

La **nota de acceso** a la universidad se calcula sobre 10 puntos y será la suma del 60% de la nota media (NMB) que hayas obtenido en Bachiller y el 40% de la nota obtenida en la fase obligatoria de las pruebas (NFA). Para obtener el acceso a la Universidad, esta nota debe ser igual o superior a 5 y tendrá una validez indefinida.





Calificación de las pruebas de admisión o fase voluntaria:

Para superar la materia debes obtener una calificación igual o superior a 5 puntos.

Para obtener la **nota de admisión** a las enseñanzas oficiales de grado (con límite de plazas) se tendrán en cuenta un máximo de dos materias superadas que te proporcionen la mejor nota de admisión, según su ponderación para los estudios que desees cursar. La nota de admisión se calcula sobre 14 puntos.



a y **b** son los parámetros de ponderación que al multiplicar por las calificaciones de dos materias superadas te proporcionan la mejor nota de admisión.

Y si no estoy de acuerdo
con mi nota... ¿Qué hago?

Mediante el usuario y contraseña de la UAL que te facilitamos cuando haces el registro en las pruebas, podrás, en las fechas fijadas en el calendario, consultar tus calificaciones, solicitar, en su caso, la revisión de calificaciones y obtener la credencial con las notas definitivas.

Puedes solicitar la revisión de las calificaciones en los tres días siguientes a su publicación. El examen será revisado por un corrector/a distinto/a de quien haya hecho la primera corrección.

La revisión consistirá, primero, en la comprobación de que no ha habido errores en el cálculo de la nota o en la valoración de las preguntas planteadas, y segundo, en una nueva corrección del examen.



Tanto si se detectan errores como si no, corregirá de nuevo el ejercicio. La calificación definitiva puede verse modificada al alza o a la baja tras esta revisión, por lo que debes estar muy seguro o segura a la hora de solicitar la revisión de algún ejercicio, pues si las notas se modifican a la baja te puede perjudicar a la hora de solicitar plaza en un Grado determinado.

PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES

3 días para solicitar revisión

Subsanación de posibles errores y 2º corrección

Diferencia de 2 o más puntos en las calificaciones

3º corrección

PUBLICACIÓN CALIFICACIONES DEFINITIVAS

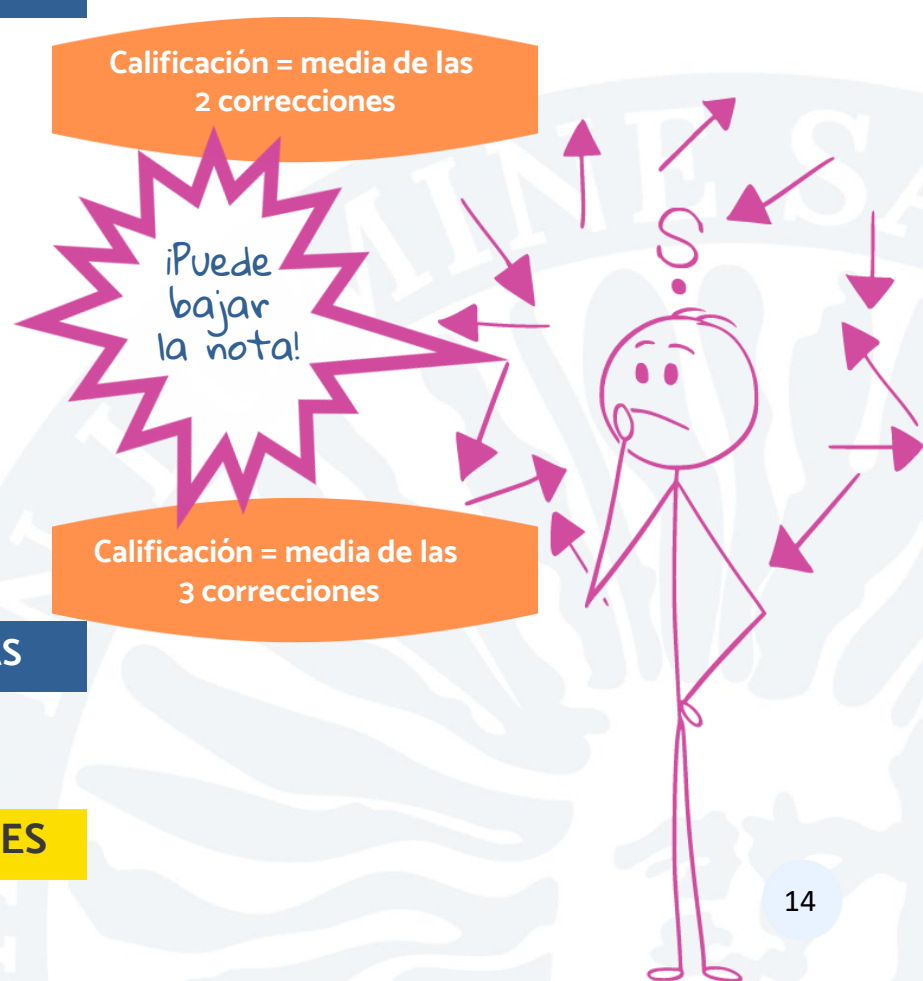
2 días para solicitar ver examen

VISTA DE EXÁMENES

Calificación = media de las 2 correcciones

¡Puede bajar la nota!

Calificación = media de las 3 correcciones



¿Cómo se calcula mi nota de admisión?

Si tienes el título de bachiller, la nota de admisión (NA) será el resultado de sumar la nota de acceso y las calificaciones de las dos materias superadas que proporcionen la mejor nota, una vez aplicados los parámetros de ponderación (que pueden ir de 0.1 a 0.2)

$$NA = 0,6 * NMB + 0,4 * NFA + a * M1 + b * M2$$

Si tienes un título de Ciclo Formativo de Grado Superior (CFGS), la nota de admisión será el resultado de sumar la nota media del CFGS y las calificaciones de las dos materias superadas en las pruebas de admisión o fase voluntaria que proporcionen la mejor nota, una vez aplicados los parámetros de ponderación (que pueden ir de 0.1 a 0.2)

$$NA = \text{Nota media CFGS} + a * M1 + b * M2$$

Las calificaciones de las materias superadas en las pruebas de admisión o fase voluntaria tendrán validez para calcular la nota de admisión a la universidad durante los 2 cursos académicos siguientes al que las hayas superado.

Puedes consultar los [parámetros de ponderación](#) de cada materia en la página web del Distrito Único Andaluz.

ADMISIÓN

3



¿Qué tengo que hacer?

¿CÓMO SOLICITO EL GRADO QUE QUIERO ESTUDIAR?

Si deseas iniciar un grado en la Universidad de Almería debes solicitar plaza (preinscripción) como trámite previo a la admisión y a la matrícula.

La solicitud de plaza (preinscripción) se realiza en el periodo oficialmente establecido a través de la aplicación informática que se activa en la web del Distrito Único Andalúz:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=grados>

El calendario puedes consultarlo pinchando en el siguiente enlace: [calendario de admisión](#)

A los únicos efectos de ingreso en los centros universitarios, todas las universidades públicas andaluzas se constituyen en un Distrito Único para los estudios de grado, por ello en la misma petición puedes solicitar grados en las distintas universidades andaluzas.

 **+INFO:** [Catálogo de Grados de las Universidades públicas andaluzas](#)

La adjudicación de plaza estará determinada por el orden en el que solicites los grados, ya que este orden indica tu preferencia o prioridad de acceso a los mismos, por ello debes prestar especial atención a la hora de establecer la preferencia en la solicitud.



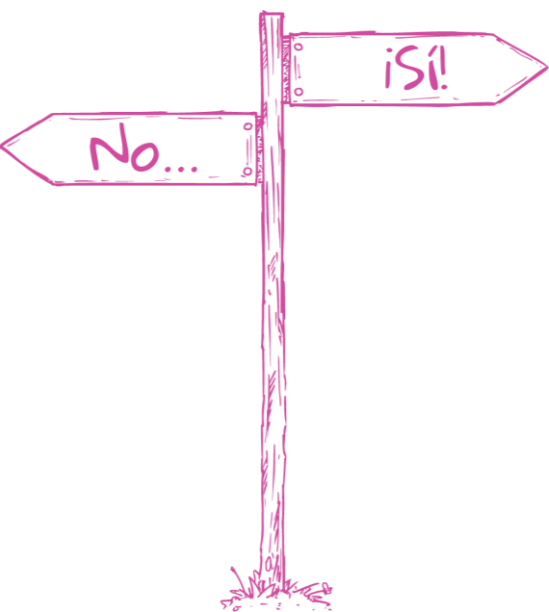
En caso de que participes en el proceso de admisión con un título de CFGS, ten en cuenta que **en primer lugar** serán atendidas las solicitudes de quienes hayan obtenido un título relacionado con la rama del conocimiento de los estudios de grado que solicites.

En segundo lugar, se atenderán las solicitudes de quienes hayan obtenido un título que no esté relacionado con la rama del conocimiento de los estudios de grado solicitados.

Y dentro de cada uno de los dos grupos anteriores, las solicitudes se ordenarán por su respectiva nota de admisión.

¿CUÁNDO SÉ SI HE SIDO ADMITIDO EN EL GRADO SOLICITADO?

Distrito Único Andaluz te comunicará en cada plazo de adjudicación de plazas (ver calendario), y a través de correo electrónico o por SMS, la situación en la que se encuentra tu solicitud en función de la nota de corte de los Grados solicitados y de tu nota de admisión.



Puedes encontrarte en alguna de estas situaciones:

➔ **Admitido en la primera preferencia**

- Debes matricularte en la carrera asignada.
- No obstante, si deseas modificar la titulación de mejor preferencia, puedes incluir nuevas peticiones que serán atendidas si no hay lista de espera. En este caso, la matrícula ya no será obligatoria, por lo que debes reservar la plaza adjudicada para aparecer en la siguiente lista de admitidos.

➔ **Admitido en la segunda preferencia o sucesivas**

- Puedes matricularte en la plaza asignada. Ya no podrás optar a ninguna otra petición con lista de espera.
- Puedes reservar la plaza asignada a la espera de mejorar en la siguiente adjudicación en las peticiones solicitadas y de las que deberás confirmar tu deseo de continuar en las listas de espera.
- Puedes desistir de la plaza asignada o de alguna/s petición/es en la que estás en lista de espera, pero perderás los derechos sobre dicha/s petición/es y deberás confirmar tu deseo de continuar en las listas de espera, para seguir participando en el proceso.

Aviso:

Desistiendo de una petición admitida podrías quedar sin plaza si no obtienes una mejor preferencia y las peticiones posteriores finalmente resultan con lista de espera.



Admitido en la última adjudicación ordinaria

- Deberás matricularte o desistir de la plaza adjudicada en un grado de menor preferencia.

En ambos casos podrás confirmar la lista de espera en grados solicitados de mayor preferencia.



En lista de espera en todas las peticiones

- Deberás matricularte en la plaza asignada y confirmar tu deseo de seguir participando en las listas de espera.

Y si te adjudican plaza en el grado que deseas...

¡MATRICÚLATE!



MATRÍCULA

4



Antes de comenzar... revisa estos
conceptos nuevos para ti

¿QUÉ SON LOS CRÉDITOS ECTS?

Es una **unidad de medida** que indica el volumen de trabajo que deben realizar los universitarios de la Unión Europea para superar cada asignatura. Lo más frecuente es que las asignaturas tengan 6 créditos si son cuatrimestrales y 12 créditos si son anuales, pero también existen otros valores.

¿CUÁNTOS CRÉDITOS TIENE UNA TITULACIÓN?

En general, los grados del **EEES** (Espacio Europeo de Educación Superior) tienen una carga lectiva total de **240 créditos ECTS** y una duración de 4 años, por lo que se organizan en **60 créditos por curso académico**. Existen titulaciones con mayor número créditos como Medicina, Veterinaria o Arquitectura (300 créditos o más).

¿QUÉ TIPOS DE ASIGNATURAS TENDRÉ?

Según el **carácter**, las asignaturas pueden ser:

- **Básicas:** imprescindibles para la rama de conocimiento de tu Grado, y por lo tanto, comunes a todas las titulaciones de tu rama.
- **Obligatorias:** son las asignaturas específicas de tu titulación, y la mayoría de los créditos de tu Grado serán de este tipo.
- **Prácticas externas:** las realizarás en una institución o en una empresa.
- **Trabajo de fin de Grado (TFG):** es un trabajo de investigación que realizarás con la orientación de un tutor.
- **Optativas:** son las asignaturas que te oferta la Universidad para que elijas las que más te interesen.

Según la duración, las asignaturas pueden ser:

- **De primer cuatrimestre (1Q):** tienen clase desde septiembre hasta diciembre y el examen en enero.
- **De segundo cuatrimestre (2Q):** tienen clase desde mitad febrero hasta mayo y el examen en junio.
- **Anual (A):** las clases son de septiembre a mayo y el examen en junio.

Si consultas tu **Plan de Estudios** conocerás cuáles son las asignaturas que debes superar para obtener tu título de Grado. Ese documento es muy importante porque te muestra las asignaturas organizadas por cursos y por cuatrimestres.

¡Tu primera matrícula en la universidad!

¿QUÉ NECESITO?

1º) Las **claves de Campus Virtual** que te dieron al hacer la PAU.

2º) Decidir la **forma de pago** que vas a escoger:

- **Domiciliación:** necesitas el IBAN de una cuenta bancaria. Recuerda que esta forma de pago es obligatoria si quieres fraccionar en varios recibos.
- **Ingreso en efectivo/Tarjeta de crédito o débito:** no necesitas ningún dato especial. Pagarás el importe en un solo plazo presentando tu matrícula en cualquier cajero de CAJAMAR, o a través de la web de tu entidad bancaria o de las aplicaciones de móvil.



NUESTRA WEB TUTORIZADA TE PERMITE:

- Realizar tu matrícula **desde cualquier lugar**.
- Te guía **paso a paso**: tú solo tienes que **leer con atención**.
- Te ofrece toda la **información** que necesitas: plan de estudios, horarios de las asignaturas, descuentos a los que tengas derecho, etc.
- La web está disponible **en modo consulta** todo el año para que siempre tengas acceso a la información de la matrícula del curso, sobre todo al tablón de avisos donde se anuncian los plazos de matrícula que están abiertos en cada momento.
- Enlace: automatricula.ual.es

Ten en cuenta que en tu primera matrícula deberás matricularte del primer curso completo (al menos 60 créditos)

¿CUÁNTO COSTARÁ MI MATRÍCULA?

La Junta de Andalucía establece cada año el coste de la matrícula en las universidades públicas de la comunidad autónoma. Los precios públicos que se aplican son:

MATRÍCULA BÁSICA DE UN CURSO

Asignaturas (60 créditos)	757,20 €
Apertura de expediente	59,10 €
Tarjeta universitaria	5,70 €
Seguro escolar	1,12 €

	823,12 €

¡Importante!

- El seguro escolar es obligatorio para los menores de 28 años.
- La apertura de expediente solo la pagarás la primera vez que te matricules en un Grado.

¿TENGO DERECHO A ALGÚN DESCUENTO?

Si tienes derecho a descuentos, los importes que pagarás en 1^{er} curso (tomando como referencia la matrícula básica de 823,12 €) serán los siguientes:



TIPO DE EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	A PAGAR
Solicitante de beca MEC: no pagarás el importe de las asignaturas	65,92 €
Familia numerosa general: pagarás el seguro escolar y el 50% del resto de los conceptos	412,68 €
Familia numerosa general y solicitante de Beca MEC: pagarás el seguro escolar y el 50% de la apertura de expediente y de la tarjeta universitaria	33,52 €
Familia numerosa especial: sólo pagarás, en su caso, el seguro escolar	1,12 €
Matrículas de honor, Premio Extraordinario o medalla en olimpiadas nacionales o internacionales: no pagarás el importe de las asignaturas	65,92 €
Discapacidad igual o superior al 33 %: sólo pagarás, en su caso, el seguro escolar	1,12 €
Víctima de actos de terrorismo: sólo pagarás, en su caso, el seguro escolar	1,12 €
Víctima de violencia de género: sólo pagarás, en su caso, el seguro escolar	1,12 €

En la web de Exenciones de la UAL puedes encontrar toda la información sobre los requisitos que necesitas justificar en cada una de estas situaciones.

¿Cómo se organiza el curso?

La Universidad establece cada año el [calendario académico](#) de clases y exámenes. Las fechas previstas para el curso [2026-27](#) son las siguientes:

- [Del 14 de septiembre al 22 de diciembre de 2026](#): docencia del 1^{er} cuatrimestre
- [Del 8 al 23 de enero de 2027](#): exámenes ordinarios del 1^{er} cuatrimestre
- [Del 1 de 13 de febrero de 2027](#): exámenes extraordinarios del 1^{er} cuatrimestre
- [Del 15 de febrero al 28 de mayo de 2027](#): docencia del 2^o cuatrimestre
- [Del 7 al 19 de junio de 2027](#): exámenes ordinarios del 2^o cuatrimestre y anuales
- [Del 28 de junio al 10 de julio de 2027](#): exámenes extraordinarios del 2^o cuatrimestre y anuales



Tu esfuerzo tiene recompensa

- **Bonificación del 99 %:** la Junta de Andalucía te bonifica el 99 % del precio de los créditos que superes este año en 1ª matrícula, para que la matrícula del año siguiente te cueste menos.
- **Cita previa por nota:** en los siguientes cursos, como alumno en continuación de estudios tendrás una cita previa para matricularte que se calculará en función de tu rendimiento académico: en la segunda matrícula se asignará en función de tu nota de admisión, y para las demás se tendrán en cuenta tus calificaciones universitarias del último año completamente finalizado.
- **Matrícula en plazo anticipado:** si superas en convocatorias ordinarias el 100 % de los créditos matriculados podrás utilizar para el curso siguiente el plazo anticipado de matrícula. De esta forma podrás hacer tu matrícula antes que los demás estudiantes, eligiendo las asignaturas y grupos de clase que te interesen.

No olvides...

- Si quieres continuar estudiando en la Universidad, es **necesario** que el primer año **apruebes** al menos 6 créditos (Normativa de permanencia de la UAL).
- Los créditos que suspendas en un curso los pagarás en las siguientes matrículas con **un incremento**. El crédito en 1ª matrícula cuesta 12,62 €; en 2ª matrícula ya cuesta **el doble** 25,25 €, pudiendo alcanzar hasta 75,75 € en 4ª matrícula.



BECAS

5



¿Qué becas y ayudas al estudio puedo pedir?

Dependiendo de tu nota de acceso puedes optar a varios tipos de becas y ayudas:



**Becas de carácter
general del
Ministerio de
Educación (MEFPD)**



Becas UAL

La información que se facilita de becas UAL en algunos casos se refiere al curso 2024-25. Pueden cambiar requisitos y cuantías para el curso 2025-26.

Becas de carácter general del Ministerio de Educación (MEFPD)



REQUISITOS ACADÉMICOS

Necesitarás una nota de acceso de 5 puntos, que se calcula así:

Nota media del Bachillerato *0,6

+

PAU (sin parte específica) *0,4

Nota de acceso para Beca MEFP



REQUISITOS ECONÓMICOS

- No superar los umbrales de renta establecidos en la convocatoria.
- No superar los umbrales patrimoniales establecidos en la convocatoria.

¡Importante!

- El plazo para solicitar tu beca es:
Plazo (único): desde el 7 de abril de 2026 a las 8:00 h al 18 de mayo de 2026 a las 15:00h
Deberás solicitarla en plazo aunque no esté abierto el periodo de matrícula en tus estudios o tengas dudas de lo que vas a estudiar o de si cursarás estudios. Después no podrás hacerlo.
- Tienes más información disponible en estos enlaces:
<https://www.becaseducacion.gob.es/portada.html>
<https://www.ual.es/estudios/gestionacademicas/becas/ayudasestudio/becamefp>

TIPOS DE BECAS Y CUANTÍAS

- Beca de matrícula
- Cuantía fija por renta: 1.700 €
- Cuantía fija por residencia: 2.700 €
- Cuantía fija por excelencia académica: 50 a 125 €
- Cuantía variable: según tu renta y nota de acceso

¡Importante!

Si el MEFPD te concede otras ayudas además de la Beca de Matrícula, para no tener que devolverlas **deberás aprobar**:

- 40% de los créditos matriculados (ciencias o titulaciones técnicas)
- 50% de los créditos matriculados (resto de titulaciones)

y recuerda...

Infórmate

**Regístrate en la
Sede Electrónica
del Ministerio**

**Realiza tu solicitud de beca
(es muy importante que la
confirmes)**

Becas UAL

1. BECAS DE EXCELENCIA

Si tienes una nota de acceso EXCELENTE (**mínimo 9 PUNTOS**), la UAL te ofrece un programa especial de becas y ayudas para acompañarte durante los cuatro cursos de duración de tus estudios de Grado.

Tipos de becas y cuantías

- Formación Gratuita para Acreditación de Nivel de Idioma
- Cuantía: 1.000 €

Para solicitar una de estas Becas debes acceder a la UAL con PAU o Ciclo Formativo de Grado Superior

2. BECAS DE RESIDENCIA

Si tienes que residir fuera de tu domicilio familiar durante el curso, la UAL pone a tu disposición hasta 31 plazas totalmente gratuitas en la Residencia Universitaria CIVITAS.

<http://www.residenciacivitas.com>

Requisitos

- Haber sido becario de la convocatoria de carácter general del Ministerio de Educación en el curso anterior.
- Que tu domicilio familiar esté al menos a 25 km de la UAL.

¡Importante!

- Si quieres una de estas Becas puedes solicitarlas **cuando se publique la convocatoria**.
- Los dos tipos son **compatibles**, y si cumples los requisitos te pueden conceder las dos.

La solicitud está disponible en este enlace:

<https://www.ual.es/estudios/gestionacademicas/becas>

3. BECAS UAL DE APOYO AL ESTUDIO

Si no has podido solicitar la Beca de Carácter General del MEFPD, esta Beca pone a tu disposición una serie de ayudas siempre que **sí** cumplas los **requisitos económicos** de la Beca del Ministerio de Educación.

Tipos de becas y cuantías

- Beca de Matrícula
- Ayuda al Estudio: 700 €
- Ayuda de Desplazamiento: entre 200 y 350 €
- Ayuda de Comedor: 350 €
- Ayuda Social: entre 500 y 700 €
- Ayuda Complementaria a la Beca MEFPD: máx. 1.400 € (para beneficiarios de la beca del Ministerio que hayan recibido una ayuda inferior a 1.400 €).

4. BECAS UAL+

Si la **nota media** de tu expediente académico en el curso 2026-27 (**convocatoria ordinaria**) es **igual o superior a 7,5 puntos**, la UAL te otorga una ayuda al estudio, que tendrás a tu disposición a comienzos del siguiente curso, para continuar tus estudios de grado

Requisitos

- Ser becario de carácter general del MEFPD, o becario de apoyo al estudio UAL – Junta de Andalucía, en el curso 2026-27.

¡Importante!

Si quieres una de estas Becas tienes que solicitarla una vez iniciado el curso académico, en los plazos que te indique la convocatoria.

La solicitud está disponible en tu Campus Virtual:

<https://www.ual.es/estudios/gestionacademicas/becas>



**MÁS
INFORMACIÓN**

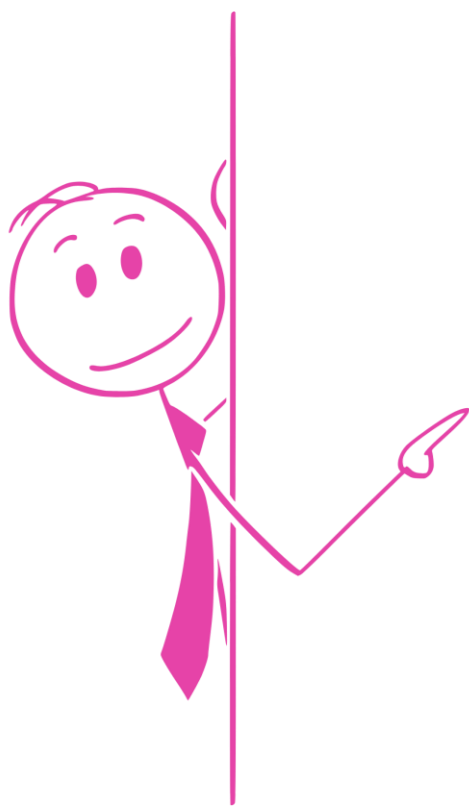
6

¿Y si necesito más información?

SI TIENES DUDAS DISPONES DE VARIOS CANALES DE AYUDA ¡ÚSALOS!

La UAL dispone de una web de [Secretaría Única](#) a la que puedes encontrar ayuda acerca de los trámites y procesos que te pueden afectar.

Vale la pena mantenerse informado y ponerse en contacto con el personal encargado de informarte y de tramitar tus solicitudes para evitar cualquier sorpresa.



**Centro de Atención al
Usuario - CAU**



**Información General y
Registro - 950 21 40 00**



**Secretaría Única - Edificio
Central (planta baja)**

No olvides...



Visitar UALJOVEN

La web de la UAL para
alumnos de ESO, Bachillerato
y Ciclos Formativos



**Seguinos en las
REDES SOCIALES**



**Descargar la App
de la
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**



¡Toda la UAL en la palma de tu mano!

ilidera tu futuro con
la **UAL!**





UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

Servicio de Asistencia al Estudiante

Acceso – Matrícula – Becas

© Universidad de Almería

Nota: Esta Guía para Futuros Universitarios tiene carácter exclusivamente informativo y no legal, por lo que no se podrá utilizar como base para ninguna reclamación o recurso.